



COMUNICADO N° 16-2023/SITRACON-JD

¡CON LA VERDAD NI OFENDEMOS NI TEMEMOS!

*Una vez más, el **SITRACON** se ve en la obligación de aclarar informaciones falaces propaladas por algunas personas que en el pasado acostumbraban a jugar con las expectativas de los trabajadores legislativos.*

*Así, el jueves de la semana pasada la dirigencia del **SITRACON** tuvo una reunión con los asesores de la Presidencia del Congreso de la República para tratar algunos puntos pendientes del Pliego de Reclamos 2022 – 2023, los mismos que en mérito al Acuerdo Vigésimo Octavo de la Convención Colectiva de Trabajo 2022 – 2023 se han venido coordinando con la Dirección General de Administración y las áreas técnicas del Congreso de la República.*

En dicha reunión se confirmó que se había elevado a la Oficialía Mayor el Informe Técnico del Departamento de Recursos Humanos conteniendo opinión favorable para la aplicación del artículo 10° del Reglamento Interno de Trabajo (RIT) para aquellos trabajadores de los grupos ocupacionales profesional y técnico que en la actualidad tienen niveles remunerativos por debajo de aquellos establecidos en el citado artículo del RIT, informe que debía ser aprobado por la Mesa Directiva del Congreso para su aplicación a dicho grupo de trabajadores.

Igualmente, se consensuó que previo a la implementación de un concurso interno para cubrir las plazas vacantes del Cuadro de Asignación de Personal (CAP) se requería la restitución y plena vigencia del Estatuto del Servicio Parlamentario, tema que se encuentra en la Agenda del Pleno para la discusión y aprobación de la Resolución Legislativa correspondiente.

*Estos hechos, sostenidos en el tiempo por el **SITRACON** y que fueron incluidos en el Pliego de Reclamos presentado hace dos años, demuestran una vez más que esta dirigencia sindical no lucha por los amigos o allegados, sino que los beneficios y las condiciones de trabajo logradas o por lograrse deben ser para todos, sin excepción alguna.*

Por ello, rechazamos el intento de antiguos personajes para informar sesgadamente, pretendiendo apropiarse de logros y luchas que jamás ejercieron cuando tuvieron la oportunidad de hacerlo.

*¡Sólo la unidad sindical en torno al **SITRACON** asegura nuevos y mayores éxitos en las justas reivindicaciones de los trabajadores del Congreso!*

Lima, 25 de abril de 2023.

TULIO VIZCARRA BASTO
Secretario General